

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/02144/90. del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. Expediente número 05.552.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/88, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 10 de mayo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el mantenimiento de «harwar» de los ordenadores NCR existentes en el Ejército del Aire, durante el año 1990, a favor de la Empresa «NCR España, Sociedad Anónima», por un importe de 82.368.618 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden 1/87), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.496-E.

Resolución 732/2145/90. del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. Expediente número 05.575.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/88, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 10 de mayo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el mantenimiento del «software básico» de los ordenadores NCR del Ejército del Aire, durante el año 1990, a favor de la Empresa «NCR España, Sociedad Anónima», por un importe de 5.994.250 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden 1/87), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.497-E.

Resolución 732/02146/90. del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. Expediente número 05.592.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/88, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 10 de mayo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la sustitución alabes turbina en seis motores Atar 09C, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 105.757.494 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden 1/87), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.498-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de

marzo de 1990, con fecha 14 del actual la Superior Autoridad del Arsenal Militar de Ferrol, ha resuelto adjudicar el suministro de 8.000 botellas de agua fuerte y otras partidas más, con destino a repuesto de almacenes, expediente 2E-0054/90, a favor de la firma comercial «Almacén, Droguería y Perfumería Rodal, Sociedad Limitada», de Ferrol, en la cantidad de 5.520.600 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 16 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.—6.392-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 1990, con fecha 14 del actual la Superior Autoridad del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar el suministro de 1.500 kilogramos de sosa cáustica y otras partidas más, con destino a repuesto de almacenes, expediente 2E-0053/90, a favor de la firma «Justín Española, Sociedad Anónima», de Ferrol, en la cantidad de 5.924.060 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 16 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.—6.391-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de cuatro válvulas termostáticas y otras partidas DAT (MQ). Expediente número rojo 80.656/90.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tecomar, Sociedad Limitada»: 6.574.720 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—5.902-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de reguladores centrifugos y otros repuestos. Expediente número rojo MQ 80.655/90 DAT.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con las firmas que a continuación se indican:

«ZF España, Sociedad Anónima»: 7.503.452 pesetas.

«Dimetal, Sociedad Anónima»: 553.457 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—5.901-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), para adquisición de diversos repuestos para la red Sacomar. Expediente número Rojo 80.643/1990.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Page Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 86.002.953 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—5.903-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción directa). Adquisición de diverso mobiliario. Expediente número rojo 80.647/90.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«MFR Muebles, Sociedad Anónima»: 9.839.242 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1990.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Juan J. Oliva Estrella.—5.889-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas), del suministro de diverso material de oficina. Expediente número Rojo VA 80.642/90 DAT.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

Felipe Sánchez Castellanos, por importe de 5.847.029 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1990.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Juan J. Oliva Estrella.—5.897-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento de los teletipos instalados en las Comandancias y Ayudantías Militares de Marina (ENM) y Jurisdicción Central. Expediente número rojo 71.243/1990.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Compañía Radio Aérea Marítima Española, Sociedad Anónima»: 6.560.000 pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—5.883-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Actualización del simulador operacional táctico y de vuelo del avión EA1-8B de la Armada». Expediente número Rojo 71.242/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Cesel, Sociedad Anónima»: 195.976.000 pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—5.884-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro de equipos de apoyo para los helicópteros SH-60B de la 10.ª Escuadrilla. Expediente número Rojo 71.279/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima»: 87.708.936 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.366-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro e instalación de un panel de control y kits de integración para hacer operativo el sistema de navegación NAT-05 de la 5.ª Escuadrilla. Expediente número Rojo 71.280/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«ELT, Sociedad Anónima»: 77.600.353 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.363-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro de tres vehículos «Nissan Patrol» para apoyo en línea de vuelo a los aviones AV 8B como señalizadores de rodaje. Expediente número Rojo 71.287/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima»: 8.915.289 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.364-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro e instalación de 12 unidades de presentación táctica para helicópteros SH-3D de la 5.ª Escuadrilla. Expediente número Rojo 71.281/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Cesel, Sociedad Anónima»: 95.820.732 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.362-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de equipos de apoyo para los aviones AV-8B de la 9.ª Escuadrilla de Aeronaves. Expediente número Rojo 71.282/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima»: 87.268.429 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.365-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Asistencia técnica para el control de configuración de los sistemas Neptunel. Expediente número rojo 71.291/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«ELT, Sociedad Anónima»: 67.200.000 pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.509-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Suministro de repuestos de seguridad con destino al motor propulsor marino Deutz del Juan Sebastián Elcano. Expediente número Rojo 71.301/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Compañía de Motores Deutz MWM, Sociedad Anónima»: 16.545.887 pesetas.

Madrid, 23 mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yavier de Andrade.—6.510-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 07.217, de la Dirección de Infraestructura Aérea, y 40/1990, de esta Junta.

1. Dirección de Infraestructura. Romero Robledo, número 8, Madrid.

2. Procedimiento abierto por el sistema de concurso.

3. Madrid/Madrid. Demolición de los almacenes números 9 y 10 y estanque en estado inútil, y construcción de almacén-número 2/Dependencia de Intendencia. Expediente número 07.217. Por un importe total de 60.000.000 de pesetas.

4. Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.

5. La documentación se encuentra de manifiesto los días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día 20 de julio de 1990, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Aire, sita en el Cuartel General del Aire, Romero Robledo, 8, Madrid.

6. Las ofertas y demás documentación, que deberán ser redactadas en el idioma español, serán recibidas en la Dirección señalada en el punto anterior hasta las once horas del día 27 de julio de 1990.

7. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 7 de agosto de 1990, a las doce horas, en la Junta de Compras Delegada del Aire.

8. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas. Fianza definitiva: 2.400.000 pesetas.

9. Los pagos al adjudicatario se verificarán mediante libramiento en firme a su nombre por certificación expedida.

10. En caso de adjudicarse a una agrupación de contratistas temporalmente al efecto, se estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la apertura de la misma.

13. Los criterios objetivos para la contratación son: Calidad, funcionalidad, experiencia, comportamiento en suministros anteriores.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1990.—El Coronel-Secretario, Antonio Navarro Alearaz.—4.457-C.

Resolución de la Junta de Contratación de Maestría Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente de contratación número 70/1990 y que comprende reparación o revisión general de servoactuadores Puma y Super-Puma.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con

fecha 23 de abril de 1990, adjudicar el expediente número 70/1990 a la Empresa «Hanseata, Sociedad Anónima», por importe de 9.900.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de Maestranza Aérea de Madrid, Joaquín García Siso.—6.102-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación de los servicios de cafetería de la Dirección General de Informática Tributaria, Santa María Magdalena, 16.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1990, para la contratación de los servicios de cafetería de la Dirección General de Informática Tributaria, Santa María Magdalena, 16, a la Empresa «Entursa, Sociedad Anónima», y según relación de precios ofertados.

Madrid, 24 de abril de 1990.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—5.516-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cuenca por la que se anuncian cuatro concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes 01.90.RU.162, 02.90.RU.162, 03.90.RU.162 y 04.90.RU.162, respectivamente.

1. *Objeto de la contratación:* La ejecución de los trabajos de formación y renovación del Catastro de Rústica en diversos términos municipales de la provincia.

2. *Area que comprende:* Concurso 01.90.RU.162: Términos municipales de Buenache de la Sierra, Chillarón, Cuenca (término municipal), Cuenca (Montes de Cuenca), Majadas, Palomera, Poyatos, Uña y Valdecabras, con un total de 103.574 hectáreas y 61.306 hectáreas parcelas. La renovación se realizará sobre ortofotografías, incluida la digitalización de la cartografía, para todos los términos municipales citados, excepto para Cuenca (Montes de Cuenca), que se hará sobre planos de la Diputación y fotografía aérea.

Concurso 02.90.RU.162: Términos municipales de Cañizares, Casas de Benítez, Casas de Haro, Huérquina, Iniesta, Pozuelo y Vara del Rey, con un total de 66.345 hectáreas y 65.991 hectáreas parcela. La renovación se realizará sobre ortofotografías, incluida la digitalización de la cartografía, para los términos de Cañizares y Pozuelo, el resto de los términos sobre planos de concentración parcelaria y del IGN para la zona excluida.

Concurso 03.90.RU.162: Términos municipales de Cañada del Hoyo, Fresneda de Altarejos, Garaballa, Mira, Mota de Altarejos, Narboneta y San Martín de Boniches, con un total de 55.416 hectáreas y 67.260 hectáreas parcela. La renovación se efectuará sobre planos del IGN.

Concurso 04.90.RU.162: Términos municipales de Aliaguilla, Alcalá de la Vega, Boniches, Cañete, Mota del Cuervo y Moya, con un total de 55.787 hectáreas y 78.907 hectáreas parcela. La renovación se realizará sobre planos del IGN, excepto en zona concentrada en Alcalá de la Vega, que será sobre planos de concentración parcelaria.

3. *Presupuesto máximo:* Incluido IVA, es para cada uno de los concursos:

Concurso 01.90.RU.162: 28.836.919 pesetas.
Concurso 02.90.RU.162: 28.850.538 pesetas.

Concurso 03.90.RU.162: 28.211.120 pesetas.
Concurso 04.90.RU.162: 32.100.365 pesetas.

4. *Precio por unidad:* En construcciones agrícolas, 2.500 pesetas/C.Agr. para los cuatro concursos.

Concurso 01.90.RU.162: En Cuenca (Montes), 201 pesetas/Ha.p., en el resto 558 pesetas/Ha.p.

Concurso 02.90.RU.162: En Cañizares y Pozuelo, 558 pesetas/Ha.p., en el resto 410 pesetas/Ha.p. y para zona concentrada de Vara de Rey 350 pesetas/Ha.p.

Concurso 03.90.RU.162: Para todos los términos 412 pesetas/Ha.p.

Concurso 04.90.RU.162: En Aliaguilla, Boniches y Mota: 412 pesetas/Ha.p.; en Cañete y Moya: 380 pesetas/Ha.p., y en Alcalá de la Vega (zona concentrada), 350 pesetas/Ha.p. (zona excl.): 395 pesetas/Ha.p.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, para la ejecución total del trabajo y con las siguientes entregas parciales del mismo:

Toma de datos, antes de transcurrir los cinco primeros meses.

Cartografía, ocho primeros meses.

Elaboración ficheros físicos y magnéticos, diez primeros meses.

Edición de documentos literales, gráficos y magnéticos, incluida la digitalización de la cartografía, en su caso, antes de transcurrir doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Cuenca, sita en calle Colón, 10, planta baja, de nueve a catorce horas, donde se encuentran los expedientes conteniendo los pliegos de condiciones particulares.

7. *Fianzas:* Para poder participar en los concursos deberán constituir las siguientes fianzas provisionales, es decir, el 2 por 100 del presupuesto máximo correspondiente:

Concurso 01.90.RU.162: 576.738 pesetas.

Concurso 02.90.RU.162: 577.011 pesetas.

Concurso 03.90.RU.162: 564.222 pesetas.

Concurso 04.90.RU.162: 642.007 pesetas.

El adjudicatario de cada concurso deberá constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo correspondiente.

8. *Clasificación de la Empresa:* Para poder participar en los concursos las Empresas deberán tener la clasificación en los grupos, subgrupos y categoría siguientes:

Grupo A, subgrupo 1.
Categoría B, C o D.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que figura en el anexo III al pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Cuenca (calle Colón, 10, bajo), de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

En su segundo sobre, que se presentará cerrado, se incluirá la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario, o del apoderado que formule la proposición, de la constitución de la fianza provisional y del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la cláusula 4.1; y, en su caso, la certificación correspondiente de poseer la clasificación exigida en la cláusula 0.9.

En un tercer sobre, se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Actos de la Delegación de Hacienda de Cuenca, a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo fijado. Si dicho día fuera festivo o sábado, se trasladará al siguiente hábil.

12. *Importe del anuncio:* El importe de este anuncio será satisfecho por las Empresas adjudicatarias en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Cuenca, 10 de mayo de 1990.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Ángel Seoane Rodríguez.—4.180-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de suministro e instalación de un fitotrón con destino a la estación experimental del Zaidín, de Granada, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la Resolución de 26 de abril de 1990 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el suministro e instalación de un fitotrón con destino a la Estación Experimental del Zaidín, de Granada, a la Empresa «A. S. L. Aparatos Científicos», por un importe de 8.260.000 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.—5.960-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica.

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete ha resuelto anunciar subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de obras de:

Nivel: Enseñanzas Medias:

Reparaciones varias en el Instituto de Bachillerato número 2 de Albacete.

Presupuesto de contrata: 24.053.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en esta Dirección Provincial, sita en avenida de la Estación, 2, planta 11, de Albacete, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de julio de 1990, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, planta baja, avenida de la Estación, 2, de Albacete.

En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 16 de julio de 1990, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección Provin-

cial de Educación de Albacete, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de julio de 1990, a partir de las doce horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial, avenida de la Estación, número 2, planta novena, de Albacete.

Albacete, 27 de junio de 1990.-El Director provincial, José Antonio Almendros Peinado.-5.716-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de la obra que se cita.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar subasta, con admisión previa, para la adjudicación de la siguiente obra:

«Construcción del aula de dibujo, laboratorio, biblioteca y sala de profesores» en el IFP de Felanitx.

Presupuesto de contrata: 28.477.065 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida para la obra: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Baleares (pasaje Guillermo Torrella, 1, cuarta planta, Palma de Mallorca), durante el plazo de presentación, de proposiciones, veinte días a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose precisamente a las trece horas del último día hábil; en caso de que sea sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Baleares (pasaje Guillermo Torrella, 1, tercera planta, Palma de Mallorca). En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el undécimo día hábil calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a las once horas del decimoquinto día siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Baleares (excepto sábados).

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1990.-El Delegado provincial, Andrés Crespi Plaza.-4.821-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el Servicio de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla, por periodo de ocho meses, a partir del 1 de mayo actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el servicio de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de

Sevilla, por periodo de ocho meses a partir del 1 de mayo actual, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1990, se ha adjudicado a «Grupo 4 Securitas España, Sociedad Anónima», por importe total de 9.226.517 pesetas por ocho meses, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23-11-521.A-227.09.

Madrid, 11 de mayo de 1990.-El Director general, Juan José Melero Marcos.-6.429-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública la adjudicación de «Servicio de mantenimiento centrales telefónicas instaladas en edificios terminales de diversos aeropuertos», objeto del expediente número 193/1990.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar servicio de mantenimiento centrales telefónicas instaladas en edificios terminales de diversos aeropuertos a «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima», en el importe de 9.076.140 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1990.-El Director general, P. D. (Resolución 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-financiero, Andrés Alario Villán.-6.817-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública la adjudicación de «Ampliación y acondicionamiento almacenes generales en terminal nacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 461/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Ampliación y acondicionamiento almacenes generales en terminal nacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Joracón, Sociedad Anónima», en el importe de 17.950.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-financiero, Andrés Alario Villán.-6.820-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se publica la adjudicación de «Remodelación terminal salidas para bloque técnico y vips en el Aeropuerto de Murcia», objeto del expediente número 456/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Remodelación terminal salidas para bloque técnico y vips en el Aeropuerto de Murcia», a «Construcciones Romero y Madrid, Sociedad Anónima», en el importe de 12.060.354 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1990.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-financiero, Andrés Alario Villán.-6.424-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de suministro de duplicados de diapositivas y fotografías.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Regla-

mento de Contratación del Estado, que con fecha 2 de abril de 1990, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para suministro de duplicados de diapositivas y fotografías, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Fotografía F3, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, sin que se haya producido baja respecto al presupuesto inicial.

Madrid, 20 de abril de 1990.-La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.-5.984-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa de realización de un documental en vídeo sobre León.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado que, con fecha 18 de mayo de 1990, Turespaña ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para realización de un documental en vídeo sobre León, promovido por este Organismo autónomo, a favor de la firma «Visor Estudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.496.000 pesetas, que representa una baja del 0,06 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 23 de mayo de 1990.-La Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.-6.823-E.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica por el sistema de concurso-suministro de un equipo para la producción de planchas electrónicas directamente desde el original, sin película intermedia, con destino a la Sección de Fotomecánica del Boletín Oficial del Estado.

A la vista del acta de la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso promovido por este Organismo en Resolución de 28 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 27 de abril), para la adquisición de un equipo para la producción de planchas electrónicas directamente desde el original, sin película intermedia, con destino a la Sección de Fotomecánica del Boletín Oficial del Estado, así como el informe de la Comisión encargada de valorar la documentación técnica,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar dicho suministro a la firma «Fundición Tipográfica Neufville, Sociedad Anónima», en un importe total de 47.936.000 pesetas, IVA incluido, por su equipo de producción de planchas, modelo «OPC-2000» y dobladora modelo «Berth-Aka 360».

Madrid, 28 de junio de 1990.-La Directora general, Carmen Salanueva Uriaga.-5.727-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de la Juventud referente a la contratación mediante concurso de la asistencia técnica para la realización del estudio socioeconómico de la zona del Nalón.

La Consejera de la Juventud por Resolución de fecha 24 de mayo de 1990 ha dispuesto poner fin al

procedimiento administrativo para la contratación mediante concurso de la asistencia técnica para la realización del estudio socioeconómico de la zona del Najón, por la concurrencia de circunstancias objetivas que no hacen viable la realización del mismo.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado para general conocimiento.

Oviedo, 14 de junio de 1990.—El Secretario técnico, Constantino Fuertes Rodríguez.—5.293-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto Foral del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras para residencia de ancianos en la localidad de Espejo (Alava).

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 41.495.275 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1.244.858 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro General de la Diputación Foral de Alava hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1990.—El Diputado Foral titular del Departamento de Urbanismo y Arquitectura, Alvaro Amann Rabanera.—5.133-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta con el siguiente contenido:

Lote número 1: Portalrubio de Guadamejud.—Pavimentación de calles, número 37 PALC, 1989; Portalrubio de Guadamejud.—Pavimentación de calles, número 104, P.O.S. 1989; Portalrubio de Guadamejud.—Pavimentación de calles, número 30.

PALC, 1989. Presupuesto de licitación: 8.441.755 pesetas (incluido IVA). Fianza provisional: 168.835 pesetas. Plazos: Ejecución, seis meses, tres meses y tres meses, respectivamente. Garantía: Seis meses, doce meses y doce meses. Fianza definitiva: Obra número 37: Importe, 118.170 pesetas. Obra número 104: Importe, 120.000 pesetas. Obra número 30: Importe, 99.501 pesetas.

Huete.—Ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Huete. Número 8, Plan P.O.S. 1989. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, cuatro meses; garantía: Seis meses. Fianzas: Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, 120.000 pesetas.

Las Pedroñeras.—Construcción de colector y renovación de alcantarillado. Número 18, Plan P.O.S. 1989. Tipo de licitación: 3.305.864 pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, cuatro meses; garantía, seis meses. Fianzas: Provisional, 66.117 pesetas; definitiva, 132.235 pesetas.

Campillos Sierra.—Pavimentación de calles. Número 71, Plan P. OS, 1989. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, cuatro meses; garantía, seis meses. Fianzas: Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, 120.000 pesetas.

Arrancacepas.—Pavimentación de calles. Número 14, Plan PALC del año 1989. Tipo de licitación: 1.844.330 pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, cinco meses; garantía, seis meses. Fianzas: Provisional, 36.887 pesetas; definitiva, 73.773 pesetas.

Olmedilla de Eliz.—Pavimentación de calles. Número 29, Plan PALC, 1989. Tipo de licitación: 1.759.872 pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, cinco meses; garantía, seis meses. Fianzas: Provisional, 35.197 pesetas; definitiva, 70.395 pesetas.

San Pedro de Palmiches.—Pavimentación de calles. Número 34, Plan PALC, 1989. Tipo de licitación: 2.403.055 pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, seis meses; garantía, doce meses. Fianzas: Provisional, 48.061 pesetas; definitiva, 96.122 pesetas.

Villas de la Ventosa.—Pavimentación de calles en Boiliga. Número 49, Plan PALC, 1989. Tipo de licitación: 2.240.635 pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, cinco meses; garantía, seis meses. Fianzas: Provisional, 44.813 pesetas; definitiva, 89.625 pesetas.

Pizada de Gigueta.—Ampliación del cementerio municipal. Número 66, Plan PALC, 1989. Tipo de licitación: 3.111.206 pesetas (incluido IVA). Plazos: Ejecución, seis meses; garantía, doce meses. Fianzas: Provisional, 62.224 pesetas; definitiva, 124.448 pesetas.

Expediente: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Cooperación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se comprometo a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (letra y número) pesetas (incluido IVA).

(Aquí la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo de fijado.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 17 de mayo de 1990.—El Presidente.—4.243-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia de los Centros dependientes de esta Corporación Provincial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la convocatoria del concurso para la contratación del Servicio de Vigilancia de los Centros dependientes de esta Corporación Provincial, en los siguientes términos establecidos en el pliego de condiciones aprobado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 28 de mayo del presente año.

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto del presente contrato los servicios de vigilancia y seguridad de los siguientes Centros dependientes de esta Corporación Provincial y en las condiciones que a continuación se señalan:

1. El Palacio Provincial ubicado en la plaza Viriato, sin número, durante el periodo comprendido entre las cero y las ocho horas y entre las quince y las veinticuatro horas, los días laborables, y vigilancia continua durante los sábados, domingos y festivos. El número de vigilantes que se precisa en este Centro es de uno.

2. El Colegio de «Nuestra Señora del Tránsito», ubicado en la calle de Hernán Cortés, sin número, y en las mismas condiciones que las establecidas en el apartado anterior.

3. En la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro», ubicada en la calle Hernán Cortés, sin número, de forma continua durante todos los días laborables y festivos, precisando dos vigilantes simultáneamente desde las ocho a las veinticuatro horas y un vigilante desde las cero hasta las ocho horas.

2.º *Tipo de licitación:* A señalar por el licitador, quien podrá ofrecer diversas alternativas en razón a los servicios que preste y modalidades de los mismos, bien mediante personal o mediante la instalación de sistemas electrónicos apropiados para cada caso, pudiendo hacerse ofertas para todos los edificios, agrupados por lotes, o bien para cada uno de los lotes diferentes. En el precio deberá ir incluido todo tipo de impuestos y gastos que recaigan sobre el contrato.

3.º Podrán concurrir a la licitación las Empresas de seguridad debidamente autorizadas que tengan la clasificación empresarial determinada en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982. Siendo la exigida para este concurso la determinada en el grupo C, subgrupo 2, categoría B, o categoría A (según importe de la adjudicación).

4.º *Duración del contrato:* La duración del contrato será de cinco años contados a partir del día 1 de enero de 1991.

Este contrato podrá prorrogarse por años sucesivos hasta un límite de tres años si ninguna de las partes lo denuncia con cuatro meses de antelación.

Una vez terminado el plazo o denunciado el mismo, el contratista mantendrá el vigor del servicio contratado, en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales hasta tanto se formalice por la Diputación un nuevo contrato.

5.º La fianza provisional para participar en este concurso será de 100.000 pesetas, y habrá de constituirse en la Depositaria Provincial, pudiendo ser en metálico o en cualquiera de los valores o procedimientos establecidos en el Reglamento General de Contratación del Estado o aval bancario.

6.º La proposición y documentación precisas para tomar parte en este concurso se presentarán en la Diputación Provincial de Zamora, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil, y estará contenida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y el nombre del licitador. En cada sobre figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso para

la prestación del servicio de vigilancia en los edificios provinciales».

En el sobre subtulado «Documentación» se contendrá:

- a) Documento nacional de identidad del licitador o del representante de la persona jurídica en cuyo nombre actúe, o fotocopia del mismo.
- b) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.
- c) Clasificación empresarial al grupo C, subgrupo 2, categoría A o B.
- d) Declaración responsable de no estar incurso en los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 23 del Reglamento General de Contratación, otorgada ante una autoridad judicial, Notario público u organismo profesional cualificado (artículo 23 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).
- e) Declaración responsable de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, conforme determina el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, otorgada ante una autoridad judicial, Notario público u organismo profesional cualificado, extremos estos que habrá de acreditar documentalmente si resultare adjudicatario, mediante la presentación de los justificantes de:

Estar dado de alta en licencia fiscal.
 Haber presentado las declaraciones del IRPF, del Impuesto de Sociedades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1918/1978, de 8 de julio.

Estar inscrito en la Seguridad Social.
 Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores y estar al corriente en el pago. (Artículos 23 y 33 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.)

f) Memoria de experiencia en cometidos análogos o similares, mediante la presentación de la documentación adecuada. Debiendo las Empresas que concurren estar debidamente autorizadas para la prestación del servicio que ofrecen.

g) Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica, que serán bastanteados por el Secretario de la Corporación, Vicesecretario o por el Oficial Mayor de la misma, y a todos efectos se presentarán a bastantear cinco días antes de que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) En el caso de tratarse de Empresas extranjeras deberán reunir los requisitos del artículo 24 del Reglamento General de Contratación, lo que habrán de acreditar documentalmente.

El sobre subtulado «Oferta Económica» contendrá proposición económica con arreglo al modelo que figura al final de este pliego.

7.º El pliego de condiciones podrá ser examinado y copiado en el Departamento de Personal de la Diputación Provincial, durante las horas de oficina, desde la publicación del concurso hasta la fecha de apertura de plicas.

8.º La apertura de sobres presentados a este concurso se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de plicas, excepto si éste fuera sábado, en cuyo caso será el primer día hábil siguiente en acto público por la Mesa de Contratación constituida en la forma legalmente reglamentaria. Abiertos los sobres y admitidas las proposiciones que se presenten con arreglo a estas condiciones, se dará por terminado el acto, pasándose el expediente al Servicio competente de la Corporación para que dictamine acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

9.º Efectuada la adjudicación, estará obligado el adjudicatario, bajo las penalidades reglamentarias, a presentar, dentro del plazo de quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de adjudicación, el documento acreditativo de haber constituido

la fianza definitiva, que será del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece) teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la contratación de los servicios de vigilancia en los edificios y establecimientos provinciales, pliego de condiciones que acepta en todas sus partes, se comprometo a realizar los servicios de vigilancia según se detalla a continuación y por los precios que se indican:

- 1.
- 2.

(Fecha y firma del proponente.)

Zamora, 7 de junio de 1990.-El Presidente, Luis Cid Fontán.-5.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de la banca sencilla número 18 de la planta baja y del almacén número 5 de la planta sótano del Mercado Municipal de Abastos de esta ciudad.

Objeto: Subasta de la banca sencilla número 18 de la planta baja y del almacén número 5 de la planta sótano del Mercado Municipal de Abastos de esta ciudad.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Duración: El plazo de utilización de la banca y del almacén será de un máximo de cincuenta años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, teniendo quince días de plazo para su ocupación real y efectiva a partir de dicha fecha.

Garantías: Provisional, 42.500 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplaza la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la Sociedad, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de la banca sencilla número 18 de la planta baja y almacén número 5 de la planta sótano del Mercado Municipal de Alcalá de Henares, ofrece la cantidad de pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza correspondiente, declara igualmente no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 18 de junio de 1990.-El Secretario general.-5.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alquería de la Condesa (Valencia) referente a la enajenación, mediante subasta pública, de parcela edificable de propiedad municipal sita en partida Hort de Lloret, polígono 2, del Plan Parcial Hort de Lloret.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1990, el expediente de enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de propiedad municipal, sita en la partida Hort de Lloret polígono 2 del Plan Parcial Hort de Lloret y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la expresada subasta, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122,1, del Real Decreto-Ley 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en el departamento de Secretaría General, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122, 2, del Real Decreto-Ley 781/1986, de 18 de abril, se publica anuncio de licitación simultáneo, si bien la misma se aplazará en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La venta, mediante subasta pública, de la parcela edificable de propiedad municipal sita en la partida Hort de Lloret, polígono 2, del Plan Parcial Hort de Lloret, con superficie de 25,08 por 100 sobre 1.163,85 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Será de 2.189.202 pesetas, al alza.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional de 43.784 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: La proposición se presentará en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece y por plazo de veinte días hábiles, que de no presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, será computado a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana».

Modelo de proposición: La proposición se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de parcela de propiedad municipal sita en el polígono 2 del Plan Parcial Hort de Lloret», conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre y representación de, toma parte en la licitación de la subasta para la enajenación de una parcela edificable de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

Acompaña los documentos que se determinan en la condición tercera del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Alquería de la Condesa, 30 de mayo de 1990.-El Alcalde, Juan Tormos Escribá.-5.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) referente a la subasta para la enajenación del solar de 3.300 metros cuadrados de extensión, sito en el paseo de Linarejos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1990 el pliego de

cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta, sin que durante el plazo de ocho días de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 3 de abril de 1990, se hayan presentado reclamaciones al mismo.

Se anuncia subasta para la enajenación del siguiente bien patrimonial de este Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Objeto: Solar de 3.300 metros cuadrados de extensión, sito en el paseo de Linarejos, y delimitado por éste, por la calle Gravina, por la calle Romea, por calle de nueva apertura y por el solar que se indica a continuación.

Y solar de 625 metros cuadrados de extensión, sito en el paseo de Linarejos, y delimitado por éste, por el solar antes expresado, por la calle de nueva apertura y por el inmueble número 44 del citado paseo de Linarejos.

Manifestación del expediente: En la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Tipo: 223.891.200 pesetas, mejorado al alza.

Fianzas: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del valor de los bienes y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los boletines oficiales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: 1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de los terrenos de propiedad municipal sitos entre el paseo de Linarejos y las calles Romea, Gravina y nueva apertura, convocada por el Ayuntamiento de Linares (Jaén)», con el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en de provincia de y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditada por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir los terrenos en el precio de (letra y número) con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad

judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

Linares, 21 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela sita en la travesía de la Purísima Concepción, parcela número 4.10, P-112 del Código del Plan General, de 528 metros cuadrados, calificada como equipo urbano comunitario para uso comercial y de oficinas.

El Ayuntamiento de Toledo convoca subasta pública para la enajenación de una parcela sita en la travesía de la Purísima Concepción, parcela número 4.10, P-112 del Código del Plan General, de 528 metros cuadrados, calificada como equipo urbano comunitario para uso comercial y de oficinas.

El tipo de licitación es de 40.000.000 de pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se cifra en 400.000 pesetas.

La fianza definitiva a ingresar por el adjudicatario será del 2 por 100 del importe de adjudicación.

La presentación de plicas se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría General en horas de oficina.

La apertura se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación de proposiciones, o el de apertura de plicas, fuera sábado, se entenderá éste inhábil a todos los efectos, prorrogándose el acto correspondiente al siguiente día hábil.

El pliego de condiciones y el expediente completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1990, y conforme con el pliego de condiciones que rige la subasta para la enajenación de una parcela de terreno municipal en la travesía Purísima Concepción, me comprometo y obligo a la adquisición de la parcela en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 26 de junio de 1990.-El Secretario general.-5.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela sita en el sector 1 del suelo urbanizable del plan general de Toledo, proyecto de compensación Campo Alto, Manzana de Equipamiento III, de 1.397 metros cuadrados, con uso de equipamiento privado.

El Ayuntamiento de Toledo convoca subasta pública para la enajenación de una parcela sita en el sector 1 del suelo urbanizable del plan general de Toledo, proyecto de compensación Campo Alto, Manzana de Equipamiento III, de 1.397 metros cuadrados, con uso de equipamiento privado.

El tipo de licitación es de 40.513.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la presente subasta se cifra en 405.130 pesetas.

La fianza definitiva a ingresar por el adjudicatario será del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría General en horas de oficina.

La apertura se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día

siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación de proposiciones, o el de apertura de plicas, fuera sábado, se entenderá éste inhábil a todos los efectos, prorrogándose el acto correspondiente al siguiente día hábil.

El pliego de condiciones y el expediente completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, donde podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1990, y conforme con el pliego de condiciones que rige la subasta para la enajenación de una parcela denominada ME-III, me comprometo y obligo a la adquisición de la misma en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 26 de junio de 1990.-El Secretario general.-5.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Brive y Nueva Orleans.

El Ayuntamiento de Toledo convoca concurso para adjudicar la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Brive y Nueva Orleans.

La licitación versará sobre los siguientes extremos:

Duración de la concesión: Setenta y cinco años, a la baja.

Canon que se ofrece al Ayuntamiento: 1.000 pesetas/año, al alza.

Los concursantes habrán de ingresar una fianza provisional de 1.000.000 de pesetas, para tomar parte en el concurso.

El adjudicatario ingresará, en concepto de fianza definitiva, la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente hábil a aquel en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El cómputo del mes es de fecha a fecha.

Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si el último día de la presentación, o de la apertura de plicas fuere sábado, se considerará éste inhábil a todos los efectos, prorrogándose el acto correspondiente al primer día hábil siguiente.

El pliego de condiciones y el expediente completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1990, y conforme con el pliego de condiciones que rige el concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Brive y Nueva Orleans, se comprometo y obligo a realizar dichas obras y explotar el estacionamiento con sujeción estricta a dicho pliego y al proyecto presentado, para lo que ofrece:

- Una duración de (en letra y en número) años.

b) Un canon de (en letra y en número) pesetas/plaza/año.

Toledo, 26 de junio de 1990.-El Secretario general.-5.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de obras de construcción de almacenes municipales.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado 4 de abril de 1990, acordó la aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que deberán regir la licitación, adjudicación y efectos del contrato de ejecución del proyecto de obras de construcción de almacenes municipales.

De conformidad con el artículo 270.2 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y del Régimen Local de Cataluña, y 122.1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, del texto refundido de Régimen Local, no es preceptivo que el pliego en cuestión haya de ser objeto de la exposición pública a que se refieren los mismos artículos, por lo que el acuerdo adoptado ha de entenderse definitivo a todos los efectos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril (citada); 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; 25, 26 y 27 del Decreto de 9 de enero de 1953; 29 (básico) de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y 93 (básico) del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, insertamos a continuación el anuncio de la licitación con el contenido mínimo exigido por los artículos 96 ter. (básico) del Reglamento de Contratos del Estado; 274 de la Ley Municipal y del Régimen Local de Cataluña, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1. *Objeto del contrato y tipo de la licitación.*-1. El contrato a adjudicar tiene por objeto la ejecución del proyecto de obras redactado por el servicio municipal de obras y urbanismo titulado «Construcción de almacenes municipales».

2. El tipo de esta subasta, abierta a la baja, se ha fijado en 15.783.163 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación.*-1. Las obras deberán estar totalmente acabadas en el plazo de doce meses, contados desde el día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

2. Los trabajos de ejecución del proyecto deberán empezar el día 1 de octubre de 1990, de conformidad con el apartado 3 bis de la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del municipio de Tossa de Mar.

3. *Dirección del órgano de contratación convocante.*-El proyecto, Memoria, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para una mejor inteligencia de las cláusulas del contrato estarán a disposición de los interesados en horas de oficina en la sede central de la Casa Consistorial, situada en la calle Esglesia, número 4, de Tossa de Mar.

4. *Garantías.*-Se exigirá una fianza provisional de 315.663 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en las modalidades y para las personas o entidades que especifica la legislación en vigor.

5. *Clasificación del empresario.*-Los empresarios que quieran concurrir a la subasta deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo G, subgrupo 6, de los tipos definidos en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado, y disposiciones complementarias.

6. *Presentación de proposiciones.*-Las proposiciones podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en las dependencias de la Secretaría Administrativa del Ayuntamiento, situadas en el primer piso del inmueble número 4 de la calle Esglesia, de Tossa de Mar, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, el cual podrá estar lacrado o precintado; se hará figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en la

subasta del contrato para la ejecución del proyecto de obras de construcción de almacenes municipales».

7. *Acta de licitación.*-La celebración de la licitación tendrá lugar el día 30 de junio de 1990, a las nueve horas, en el Salón de Plenos municipal, calle Esglesia, número 4, de Tossa de Mar, planta baja.

8. *Documentación que se debe acompañar a la proposición.*-Junto con las correspondientes ofertas económicas, y en sobre aparte, los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario o de su representante.

2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Los que acrediten la clasificación del empresario.

9. *Modelo de proposición.*

Don, residente en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de (o si fuera necesario, «Diario Oficial» de la provincia), y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de almacenes municipales, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo su ejecución, con sujeción a los expresados requisitos o condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letras y números, la cantidad de pesetas por la cual se comprometo el proponente a la ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar asimismo que la oferta presentada comprende no sólo el precio de contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tossa de Mar, 9 de mayo de 1990.-El Alcalde, Teim Zaragoza Raig.-Ante mí, la Secretaria accidental, Anna Maria Moré Faro.-4.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de la avenida Joan Maragall.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado 4 de abril de 1990, acordó la aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que deberán regir la licitación, adjudicación y efectos del contrato de ejecución del proyecto de urbanización de la avenida Joan Maragall.

De conformidad con el artículo 270.2 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y del Régimen Local de Cataluña, y 122.1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, del texto refundido de Régimen Local, no es preceptivo que el pliego en cuestión haya de ser objeto de la exposición pública a que se refieren los mismos artículos, por lo que el acuerdo adoptado ha de entenderse definitivo a todos los efectos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril (citada); 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; 25, 26 y 27 del Decreto de 9 de enero de 1953; 29 (básico) de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y 93 (básico) del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, insertamos a continuación el anuncio de la licitación con el contenido mínimo exigido por los artículos 96 ter. (básico) del Reglamento de Contratos del Estado; 274 de la Ley Municipal y del Régimen Local de Cataluña, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1. *Objeto del contrato y tipo de la licitación.*-1. El contrato a adjudicar tiene por objeto la ejecución del proyecto de urbanización redactado por el Servicio Municipal de Obras y Urbanismo titulado «Urbanización avenida Joan Maragall».

2. El tipo de esta subasta, abierta a la baja, se ha fijado en 72.942.297 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación.*-1. Las obras deberán estar totalmente acabadas en el plazo de ocho meses, contados desde el día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

2. Los trabajos de ejecución del proyecto deberán empezar el día 1 de octubre de 1990, de conformidad con el apartado 3 bis de la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del municipio de Tossa de Mar.

3. *Dirección del órgano de contratación convocante.*-El proyecto, Memoria, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para una mejor inteligencia de las cláusulas del contrato estarán a disposición de los interesados en horas de oficina en la sede central de la Casa Consistorial, situada en la calle Esglesia, número 4, de Tossa de Mar.

4. *Garantías.*-Se exigirá una fianza provisional de 1.458.846 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en las modalidades y para las personas o entidades que especifica la legislación en vigor.

5. *Clasificación del empresario.*-Los empresarios que quieran concurrir a la subasta deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo G, subgrupo 6, de los tipos definidos en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado, y disposiciones complementarias.

6. *Presentación de proposiciones.*-Las proposiciones podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en las dependencias de la Secretaría Administrativa del Ayuntamiento, situadas en el primer piso del inmueble número 4 de la calle Esglesia, de Tossa de Mar, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, el cual podrá estar lacrado o precintado; se hará figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del contrato para la ejecución del proyecto de urbanización de la avenida Joan Maragall».

7. *Acta de licitación.*-La celebración de la licitación tendrá lugar el día 30 de junio de 1990, a las nueve horas, en el Salón de Plenos municipal, calle Esglesia, número 4, de Tossa de Mar, planta baja.

8. *Documentación que se debe acompañar a la proposición.*-Junto con las correspondientes ofertas económicas, y en sobre aparte, los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario o de su representante.

2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Los que acrediten la clasificación del empresario.

9. *Modelo de proposición.*

Don, residente en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de (o si fuera necesario, «Diario Oficial» de la provincia), y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de la avenida Joan Maragall, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo su ejecución, con sujeción a los expresados requisitos o condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letras y números, la cantidad de pesetas por la cual se comprometo el proponente a la ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar asimismo que la oferta presentada comprende no sólo el precio de contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tossa de Mar, 9 de mayo de 1990.-El Alcalde, Teim Zaragoza Raig.-Ante mí, la Secretaria accidental, Anna Maria Moré Faro.-4.056-A.